ROQUETS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

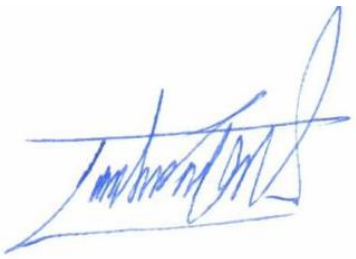

Quito, Marzo 29 del 2018

Lcdo. Santiago Tinoco
Registro No. 173812

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ROQUETS S.A., fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 18 de febrero del 2002, el plazo de duración de la Compañía será de 20 años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, calle Alfonso Moncayo S/N, y Panamericana Norte, Kilometro 10.7.

2. OPERACIONES

- Empresa dedicada al asesoramiento administrativo, financiero, recursos humanos y en desarrollo.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros:

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); y, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas vigentes en el Ecuador involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, ***ROQUETS S.A.*** aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición el año 2011.

b. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. ***ROQUETS S.A.*** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

d. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

e. Activos Fijos

Los saldos de activos fijos están registrados a un valor equivalente al costo histórico en dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Las ganancias o pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

f. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- Muebles enseres y equipo de oficina 10%
- Equipo de computación 33%
- Maquinaria equipo e instalaciones 10%
- Vehículos 20%

g. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro.

h. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre la utilidad del ejercicio antes de impuestos.

i. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada a la tasa del 22% para el período 2017.

j. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período terminado al 31 de diciembre del 2014, fue calculada en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período.

4. EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA), BANCOS

La cuenta tiene un valor de USD $ 983.00 .

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- **Capital Social**

  Su capital social asciende a USD$ 1.000,00 (Un mil con 00/100 dólares americanos y está constituida en 1000 acciones de US$ 1,00 cada una, en el año 2017.

  Se respalda con actas y documentación legal para el proceso tomado.

- **Contingencias**

  La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto está abierto el ejercicio 2017.

- **Eventos Subsecuentes**

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 a la Ley de Régimen Tributario Interno, y en la misma relación proporcional.